

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 MAR. 1982

Expte. n° 028/82

VISTO:

Estas actuaciones por las que se gestiona la expedición del título de "Técnico Mecánico Electricista" a favor del señor René Ricardo Rocha, egresado de la promoción 1978 de la Escuela Técnica de Vespucio; teniendo en / cuenta lo informado por la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones y lo establecido en el convenio n° 1025/79 suscrito con la Universidad Nacional de Tucumán, en el sentido de que esta Casa otorgará los diplomas respectivos a / los egresados de la mencionada Escuela que terminaron su carrera durante el período de dependencia de dicha Universidad, atento a lo solicitado por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Otorgar el título de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA al señor René Ricardo ROCHA, D.N.I. nº 11.639.687, egresado de la carrera de ese mismo nombre de la Escuela Técnica de Vespucio, promoción 1978, con el número de registro 0110.

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.

U, N. Sa.

PTOT. MARIA EUGENIA VALENTI SECRETARIA ACADEMICA Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

RECTOR

RESOLUCION # 061-82